

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27919 S. A. FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad "S. A. Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama", con CIF núm. A-28001527, a celebrar en la calle de José Ortega y Gasset, números 22 y 24, 2ª Planta, 28006 Madrid (despacho de la Notaría de don Ignacio Ramos), el día 27 de octubre de 2010, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 28 de octubre de 2010, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados relativa al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación, en caso de aprobación, del artículo de los Estatutos Sociales relativo al domicilio social.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que lo requieran.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas.

Asimismo a tenor de lo establecido en el artículo 144 de la citada Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, o, en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- El Administrador Único, doña Carmen González Ferrer.

ID: A100068014-1

cve: BORME-C-2010-27919